

se conservan de la Constitución de 1814, es algo que complace muy gratamente a todo historiador del Derecho, y a cualquier jurista no versado en temas del pasado, y tan poco dado a ir más allá de la mera literalidad de la norma; en ocasiones, hay que reconocerlo, sin la suficiente verificación, dado lo incomoda de la tarea. El doctor González muestra lo que es el rigor científico, lo que es, en definitiva, el bien hacer.

Así pues, no tienen ustedes más que echar una ojeada para ver la calidad de la obra, y no solo en su contenido, que no es poco, sino también en su impecable presentación. Un saber hacer, por lo tanto, que hay que extender al conjunto de la obra en todos sus aspectos.

CARLOS TORMO-CAMALLONGA

PIÑA HOMS, Román. *Historia de la Universidad en Mallorca. Grandezas y miserias de una élite intelectual. Siglos xv-xx. Palma (Mallorca): Leonard Muntaner, editor, 2015, 257 pp. ISBN: 978-84-16116-46-1; DL: PM-146-2015*

Román Piña Homs (Palma, 1937) es un jurista e historiador mallorquín, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (ahora jubilado «administrativamente») en la Universidad de les Illes Balears. Además de su labor docente e investigadora (centrada en el derecho histórico español y en la América hispana, y muy especialmente en las instituciones de derecho público del antiguo Reino de Mallorca), su implicación cívica en actividades educativas y culturales le han convertido en un protagonista, quizás involuntario, del proceso de recuperación de la enseñanza universitaria en Mallorca que culminó en 1978 con la creación de la actual Universidad. La obra que comentamos es una buena muestra de todo ello, ahora que con la perspectiva del tiempo ya pasado, el autor, reciente y flamante Medalla de Oro de las Islas Baleares (2015), puede ofrecer al lector una obra elaborada siguiendo unas pautas clásicas en su estructura y método, pero muy personal en cuanto a su contenido, en especial, como veremos, en la parte referida a la época más reciente.

El objetivo principal del libro es «analizar los fundamentos de la institución, distinguiendo las luces y las sombras de esta, que son las de quienes la integraron, con su generosidad y sus miserias, sus ambiciones y sistema de valores». Se trata, pues, de historiar la vida y actividad de la Universidad en Mallorca a lo largo de los siglos, en base a la bibliografía existente, hábilmente utilizada, y a las opiniones y percepciones personales del autor en lo que se refiere a los últimos cincuenta años. Por la ausencia de notas a pie de página, voluntariamente querida por el autor, nos encontramos ante una obra de divulgación, pero erudita, bien elaborada, clara en su exposición y discurso.

La bibliografía existente sobre el tema objeto del libro es abundante y variada, y el autor aprovecha al máximo toda esa información, con especial atención, entre otras, a las obras de María Barceló, Miquel Durán, Jaime Lladó, Antoni Planas y Rafael Ramis, sin olvidar las aportaciones que el propio Piña había realizado en los años sesenta y setenta.

La Mallorca universitaria de los siglos xiv y xv se analiza partiendo de la clara influencia que ejercieron tanto el *Studium Generale de Montpellier* (1220) como el de Lérida (1300), sin olvidar la presencia de Raimon Llull, en especial después de su muerte, con un creciente interés por el estudio de su obra y pensamiento a través de las acti-

vidades educativas impulsadas por Joan Llobet, Mario de Passa, y muy especialmente Pere Daguí.

Según Román Piña, los mismos círculos políticos y sociales que promovieron y alentaron aquellos estudios o cátedras lulianas serán los que propiciarán la fundación por parte del rey Fernando II de Aragón de un *Estudi General* en Palma (1483). Se iniciaba un período de dos siglos, calificado por Piña de «zozobra, enfrentamientos y penalidades académicas». Se analizan con cierto detalle el emplazamiento físico del *Estudi*, su organización académica, los numerosos enfrentamientos entre las distintas órdenes religiosas por el control del centro (dominicos contra franciscanos, franciscanos y dominicos contra jesuitas), etc. La falta endémica de recursos económicos, y la imposibilidad legal de conceder grados académicos, eran un lastre para la supervivencia, hasta que en 1673, un Breve pontificio de Clemente X transformó el *Estudi General* en la «Pontificia Luliana Universidad de Mallorca». Un siglo más tarde (1772), se prohibirá el uso del término Luliana, y pasará a denominarse Universidad Literaria de Mallorca, ampliando sus espacios con la incorporación de los edificios que habían quedado vacantes tras la expulsión de los jesuitas (en palabras del autor, un hecho que provocará «un vacío insustituible»). Esta última etapa de la vida universitaria mallorquina es poco edificante: Piña cree que el centro académico se encontraba a la defensiva «ante los aires imparable de cambio que ya corren por Europa». La falta de adaptación a las nuevas ideas y la ausencia de una modernización en los planes de estudio y del profesorado serán un obstáculo, a la postre insalvable, para lograr la continuidad de la Universidad Literaria. Como dice el autor, «el problema está en la propia corporación, que ha perdido su capacidad de abrir camino a modo de pionera de la sociedad a la que pertenece».

La Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca fue suprimida en 1830. Hubo algunos intentos para lograr su restablecimiento, como el de 1840, al erigir una nueva Universidad Literaria Balear, que tuvo una corta y efímera duración: en 1842 fue definitivamente suprimido cualquier centro educativo superior de Mallorca, y en su lugar se dispuso la creación de un Instituto de enseñanza secundaria. Las islas quedarían adscritas al distrito universitario de Barcelona hasta finales del siglo xx.

Aparte de las tareas educativas del Seminario diocesano, el único vestigio consolidado de enseñanza superior en las islas fue la fundación en 1935, bajo la órbita católica, de una *Escola Lliure de Lul·lisme*, más conocida como la *Maioricensis Schola Lullistica*, o *Schola*. Con los años, su objetivo fue el de crear una universidad católica.

A mediados del siglo xx, concretamente en 1946, el archivero Jaime Lladó publicó una obra sobre la documentación que contenía el antiguo archivo del Estudio Luliano. El libro contenía un prólogo del jesuita e historiador Miquel Batllori, que en cierto modo ensalzaba la alta significación histórica de la Universidad de Mallorca. A partir de ahí, por coincidencia o casualidad, se iniciaron en 1950 las obras de restauración del viejo edificio del *Estudi General*. Las autoridades políticas del momento impulsaron la creación de un Instituto de Estudios de Baleares, y, a la larga, la restauración de la Universidad.

Los intentos por crear la Universidad vivieron momentos de tensión por parte de sus impulsores. El Estudio General Luliano arranca definitivamente en 1950, impartiendo cursos de Derecho y Filosofía y Letras como extensión de la Universidad de Barcelona. La tarea de Román Piña adquiere a partir de esta parte del libro un cariz más dinámico y personal: con gran acopio de datos e informaciones, el autor explica el complejo entramado formado por personas e intereses políticos locales y provinciales para influir, a favor o en contra, en el desarrollo del proyecto universitario.

La capacidad económica del Estudio General no permitirá mantener una continuidad académica, y a partir de 1955 deberá suspender los estudios de Derecho y Filosofía

y Letras. Se sucederán diversos intentos y proyectos de diverso signo, algunos serios, como el de la creación de una Universidad Europea (1960), otros más difuminados, como el de la Fundación Dragan (1968). En 1963, el Ayuntamiento de Palma reclamaba ante el Ministerio, sin éxito, la reinstauración en Palma de los cursos comunes de Filosofía y Letras. En todo caso, señala el autor cómo la acción del alcalde de Palma, Máximo Alomar, fue realmente decisiva para superar el bache del fracaso del Estudio General. En 1966 se creó en Palma una sección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Más tarde se ampliarían los cursos y especialidades a impartir (Filología, Filosofía y Ciencias de la Educación, Historia, Geografía y Arte).

El ambiente local (social y culturalmente hablando) era propicio para dar un paso más. Los informes municipales de la época (algunos de ellos redactados por el propio Román Piña en 1967, cuando ocupaba la jefatura de servicios culturales del Ayuntamiento de Palma) se hacían eco de la demanda universitaria. En 1968, el ayuntamiento en pleno apoyaba una moción del alcalde Gabriel Alzamora, que sin ambages reclamaba la creación de una Universidad, basándose especialmente en datos demográficos. En dicha petición municipal sorprende, además, la calidad y riqueza de los argumentos históricos en torno a la presencia universitaria en Mallorca. Estoy convencido que la mano, y algo más, de nuestro autor Román Piña tuvo que ver con la redacción de aquella moción. *Y si non e vero...*

Poco después (1972), con la finalidad de impulsar económicamente las propuestas universitarias, se creó un «Patronato Económico de Estudios Universitarios y Superiores de Baleares», consorcio atípico formado por el Ayuntamiento de Palma y la Diputación Provincial con el apoyo de la Cámara de Comercio y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares («Sa Nostra»). El secretario general de dicho Patronato sería Román Piña. La actividad del Patronato se centró en tres objetivos: que la Universidad de Barcelona convirtiera su sección delegada en una Facultad; que la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona implantara los estudios de Derecho y Ciencias; y que la Universidad Politécnica de Barcelona ofreciera estudios de grado medio de ingenieros y arquitectos. Un dato que no es baladí: el Patronato logró encauzar el ansia de colaboración ciudadana con el proyecto universitario, consiguiendo aportaciones económicas de centenares de personas e instituciones. Un rotundo éxito de movilización ciudadana, sin duda.

Poco a poco, paso a paso, se irían consiguiendo algunos de los objetivos propuestos, sin olvidar dos factores: la necesaria aportación de medios materiales (edificios, instalaciones) y humanos (profesorado, alumnado, personal de servicios) debían conjugarse y dirigirse con acierto. El nombramiento del catedrático Antonio Roig Muntaner como vicerrector de los centros docentes universitarios permitió la necesaria coordinación de todo el proceso, que finalizaría, en 1978, con la aprobación de la Ley de creación de la Universidad de Palma y del distrito universitario de Baleares. La comisión gestora de la nueva Universidad estará presidida precisamente por Antonio Roig, y entre sus componentes figura, entre otros, Román Piña, en su calidad de profesor de la Facultad de Derecho.

A partir de 1981, la Universidad se consolidará institucionalmente con la elección de rector (Antonio Ribera), la creación de nuevos centros y planes de estudio, la planificación del futuro campus de Valldemosa, etc. En 1982, un nuevo rector, Nadal Batle, marcará toda una época, así define Román Piña el largo mandato (hasta 1995) de un joven y desconocido rector (a la sazón contaba con sólo treinta años) que supo conectar de forma eficaz los intereses y aspiraciones de la Universidad con su entorno económico, político y social.

Román Piña realiza la valoración de la etapa más reciente de la Universidad (mandatos rectorales de Nadal Batle (1982-1995) y de Llorenç Huguet (1995-2003) con cier-

to distanciamiento, aunque no desapego. Se trata de unos capítulos que el autor considera más una crónica periodística y «memoria personal» que de análisis histórico. No pretende, afirma, «hacer juicios de valor» sobre las personas, pero sí realizar valoraciones, personales evidentemente, de la gestión realizada. Una valoración a veces crítica, a veces melancólica, que pone el dedo en la herida al dibujar un panorama de relaciones humanas poco edificante. En cualquier caso, el autor ha pretendido en todo momento recordar que la Mallorca universitaria no es solamente laboratorios, bibliotecas, edificios, sino también personas «... con todo su palpito, con su generosidad, pero también con sus mezquindades y ambiciones»: Hechos como la no provisión a catedrático de Manuel Tuñón de Lara, o el bloqueo del doctorado *honoris causa* del profesor José Orlandis causan una profunda decepción y amargura en el autor.

En definitiva, la obra de Piña nos acerca a la trayectoria más reciente de la realidad universitaria mallorquina. Una realidad que ha sufrido numerosos avatares, analizados con detalle y elegante pulcritud por el autor: los orígenes medievales, la expansión moderna, hasta llegar a una Universidad Luliana ya muy anquilosada a mediados del siglo XVIII, que no sabe, ni quiere, ni puede, adaptarse a los nuevos tiempos de la Ilustración, la modernidad y el liberalismo. Un intento liberal de resurrección universitaria, condenado *a priori* al fracaso por su alta dosis de politización. Un páramo desértico de siglo y medio, con loables excepciones (la *Maioricensis Schola Lullistica*), hasta llegar a mediados del siglo XX cuando la inquietud cultural, los intereses políticos y el sentimiento de singularidad isleña (no debe perderse el lector el relato de la reacción mallorquina en 1968 a la pretensión de concesión de una Universidad a Málaga) confluyen en la restauración, o reinstauración, o creación, de la *Universitat de les Illes Balears* (UIB) en 1978.

El libro es, también, una manera de entender la persona y la obra del autor, de comprender su trayectoria vital, jalonada por su actividad en la Administración pública y en la Universidad, donde durante 35 años profesó con magisterio la Historia del Derecho y de las Instituciones. Las páginas del libro están repletas de mensajes, subliminales, a veces encriptados, a manera de recado para los lectores más atentos y despiertos. Es la manera de pensar de Román Piña, su manera de hacer: «toda narración histórica debe constituir un ejercicio de realismo sobre nuestro existir»; «poco se notará la Ilustración en nuestra Universidad... sin capacidad de reaccionar ante el marcado carácter conservador que le habían impuesto los sectores más cerrados de la Iglesia mallorquina»; «nada sucede porque sí»; «la ideología política... en lugar de apoyo crítico enriquecedor, sigue mostrándose como muro de separación y condena del contrario»; «aprender a pensar»... etc.

En definitiva, el libro nos permite además aproximarnos y conocer un poco mejor al *civil servant* que, en definitiva, es lo que es Román Piña Homs.

A. JORDÀ FERNÁNDEZ

RODRÍGUEZ ENNES, Luis. *El padre Feijoo y el Derecho de su tiempo: Una visión premonitoria de problemas candentes en la actualidad*, Dykinson, Madrid, 2013. 240 pp. ISBN: 978-84-9031639-9

Aunque, como el mismo Autor indica, pocos son los aspectos de la obra del padre Feijoo que no hayan sido publicados y analizados minuciosamente, sin embargo, sorprendentemente, sus escritos y pareceres sobre cuestiones jurídicas prácticamente han sido ignorados y no han suscitado interés entre los estudiosos de la obra feijoniana. Es